



**Tierra
sin Males**
www.tierrasinmales.org

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES

“SOBERANÍA ALIMENTARIA y COMERCIO JUSTO”

Para Centros con
Educación Secundaria Obligatoria
- SORIA -

- **“Tierra Sin Males”** es una ONGD nacida en Soria en el año 2000 de la experiencia y encuentro directo con sectores empobrecidos de América Latina.
- Tomamos el nombre de los indios Guaraní. **“La Tierra-Sin-Males es una Tierra posible, el deber fundamental de la historia humana”** (Pedro Casaldáliga - Presidente de Honor).
- Descubrimos nuestra responsabilidad en la Educación para la Solidaridad y la sensibilización social aquí, ya que en esta aldea global todos somos corresponsables de la situación de pobreza y exclusión de amplias capas de la humanidad.





Tierra
sin Males
www.tierrasinmales.org

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES

**“SOBERANÍA ALIMENTARIA
y COMERCIO JUSTO”**

Para 3º y 4º de la E.S.O.
Curso Escolar 2015-16
- S O R I A -



1.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Para todos es cada día más evidente que vivimos en un mundo globalizado. Somos una aldea con diversos espacios próximos y lejanos pero todos interconectados. Lo que ocurre en uno de ellos afecta al conjunto. Alguien ha dicho que el aletear de una mariposa en alguna parte del mundo influye en las antípodas del mismo. Somos una unidad, formamos una sola familia: la gran familia humana.

En esta gran familia no todos los miembros viven igual: algunos andan sobrados y malgastan y tiran a la basura lo que en otras partes del mundo otros necesitan para comer. Obsesionados por un consumismo irresponsable “que a ellos mismos los consume”, están influyendo, quizá inconscientemente, con sus hábitos de compra y utilización de los recursos, en la conservación de la Madre Naturaleza en la supervivencia de humildes campesinos e indígenas que en otros lugares del mundo luchan por sobrevivir.

Todos aceptamos que quizá el principal derecho humano universal, indiscutible e inalienable es el derecho a la vida, que incluye el derecho a una alimentación saludable, a la salud, al acceso al agua, como recursos básicos que todas las personas y pueblos deberían tener. Hay recursos suficientes para todos, para alimentar entre 10.000 y 15.000 millones de seres humanos. Pero en torno a 900 millones pasan hambre. El problema es la estructura internacional de comercio, distribución y mal reparto de los mismos.

Este derecho básico a la vida hoy viene formulado con el concepto de soberanía alimentaria, que se define como **“El derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando y respetando:**

- ***el derecho a la alimentación para toda la población,***
- ***en base en la pequeña y media producción,***
- ***sus propias culturas,***
- ***la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción y comercialización agropecuaria,***
- ***la diversidad de gestión de los espacios rurales,***
- ***en los que la mujer ejerce un papel fundamental.***

La soberanía alimentaria debe asentarse en sistemas diversificados de producción basados en tecnologías ecológicamente sustentables”.

(Vicent Garcés).

Frente a este modelo económico que garantizaría a alimentación a todos los seres humanos, la dura realidad es que “las políticas neoliberales destruyen la soberanía

alimentaria. Las políticas neoliberales priorizan el comercio internacional, y no la alimentación de los pueblos. No han contribuido en absoluto en la erradicación del hambre en el mundo. Al contrario, han incrementado la dependencia de los pueblos de las importaciones agrícolas, y han reforzado la industrialización de la agricultura, peligrando así el patrimonio genético, cultural y medioambiental del planeta, así como nuestra salud.

Han empujado a centenas de millones de campesinos(as) a abandonar sus prácticas agrícolas tradicionales, al éxodo rural o a la emigración. Instituciones internacionales como el FMI, el Banco Mundial y la OMC (Organización Mundial del Comercio) han aplicado estas políticas dictadas por los intereses de las empresas transnacionales y de las grandes potencias” (Hegoa). Con este apoyo unas pocas empresas controlan el mercado internacional de la alimentación, dejando morir de hambre a miles de seres humanos diariamente.

La soberanía alimentaria está por tanto íntimamente ligada al **comercio justo** internacional y al **consumo responsable**, al respeto o violación de los **derechos humanos** y a la conservación o deterioro del **medio ambiente** a nivel global. Qué compramos y a quién, qué comemos, con qué nos vestimos, en qué condiciones fue producido, cómo ha sido comercializado, cómo ha influido en los campesinos y productores, en qué condiciones ecológicas respetuosas o no con el medio ambiente ha sido producido, empaquetado y transportado, son aspectos a tener en cuenta en nuestro consumo diario si queremos ser responsables y solidarios. Seguir manteniendo nuestra ignorancia, cuando podemos salir de ella, nos hace cómplices de los desastres producidos.



2.- UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES CONECTADO CON EL CURRÍCULO DE LA E.S.O.

Este programa de “**SOBERANÍA ALIMENTARIA y COMERCIO JUSTO**” nos proponemos conectarlo con el currículo educativo en la Educación Secundaria Obligatoria, para que no sea algo que se realiza como añadido a los elementos curriculares prescriptivos, sino para contribuir a la consecución de fines y objetivos esenciales de la educación de nuestros jóvenes que las leyes educativas proponen.

En la legislación educativa vigente y de reciente aprobación, se reconocen y establecen fines y objetivos muy conectados con la Educación en Valores y los Derechos Humanos, exigiendo al sistema educativo y a sus actores trabajar para promoverlos.

En todo el proceso del desarrollo de los nuevos currículos, desde los Niveles de Competencia Curricular para el conjunto del Estado (Leyes Orgánicas LOE-LOMCE y Reales Decreto de Enseñanzas Básicas, hasta su desarrollo autonómico (Decretos de Currículo e Implantación) se recogen estos grandes objetivos que no serán realidad sino se acompañan de acciones educativas programadas que lleguen a ser realidad en las Propuestas Curriculares que definan los centros educativos.

Para ilustrar estas ideas esenciales, hacemos una referencia breve a cómo son recogidas en la legislación educativa; por ejemplo:

- LOMCE (Art. 1.) **PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN:**
 - ✓ b. “La **equidad**, que garantice la **igualdad de oportunidades** para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la **igualdad de derechos** y oportunidades que ayuden a **superar cualquier discriminación** y la **accesibilidad universal a la educación**, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales ...”
 - ✓ c. “La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, **la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia**, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”.
 - ✓ k. “La educación para **la prevención de conflictos y la resolución pacífica** de los mismos, así como para **la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social...**”
- LOE-LOMCE (Art. 2) **FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL:**
 - ✓ “**La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible**”.
- R.D. 1105/2014, por el que se establece el **CURRÍCULO BÁSICO** Art. 11. **OBJETIVOS DE LA E.S.O.:** “La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
 - ✓ a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades** entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
 - ✓ c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.**
 - ✓ d) **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos**”.

En esta línea de trabajo, la educación para el desarrollo, aúna esfuerzos de cara a generar sinergias con los distintos actores educativos insertados en el ámbito formal, para

tratar de cumplir el objetivo de lograr una ciudadanía más comprometida con la realidad global que nos rodea y en la lucha contra la pobreza.

Es por ello que resulta fundamental la implementación curricular de estos valores y elementos de carácter transversal en los Centros Educativos, como se recoge expresamente en el Art. 7.2. de la **Orden EDU/362/2015 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por la que se establece el currículo de las ESO**, cuando se refiere a los **ELEMENTOS TRANSVERSALES** y a la participación de los centros en campañas institucionales o de organizaciones sociales:

- ***“Para un mejor desarrollo de todos los aspectos vinculados a los elementos transversales, los centros docentes colaborarán en las campañas de sensibilización y formación que sobre los mismos lleven a efecto directamente las Administraciones Públicas o estén expresamente avaladas por las mismas, a través de la organización de todo tipo de actividades adaptadas a la etapa evolutiva del alumnado...”***

Los centros pueden promover una ciudadanía global, a través de las distintas clases de contenidos:

- Conceptos, conocimientos y hechos
- Procedimientos, búsqueda de información, investigación y desarrollo de iniciativas
- Actitudes y valores

Capaces de generar una cultura de la solidaridad, defensora de los Derechos Humanos, comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible y, todo, orientado a la consecución de una ciudadanía global.

Conscientes de nuestra responsabilidad en nuestros hábitos diarios de compra y consumo, y de la importancia de formar sobre todo a los más jóvenes de estos aspectos, **“Tierra sin males”** ha organizado este programa dirigido a concienciar a los alumnos de la ESO, a la comunidad educativa y a la sociedad soriana en general.



3.- OBJETIVOS GENERALES

1. Contribuir a la Educación en Valores de la Comunidad Educativa de Soria.
2. Sensibilizar al alumnado, padres y madres, comunidad educativa y población a la que se dirige el programa, sobre cómo nuestros hábitos de consumo diario influyen en el derecho a la vida, en el fomento o deterioro de los derechos humanos y del medio ambiente en diversas latitudes de nuestro planeta.
3. Fomentar el comercio justo y el consumo responsable a nivel individual, familiar y en las instituciones públicas, como expresión de la conciencia de ciudadanía global y de solidaridad con los más desfavorecidos.

En las tres **Unidades Didácticas** que desarrollan las intervenciones con el alumnado en Tutoría se desglosan sus **Objetivos Específicos**.



4.- DESTINATARIOS

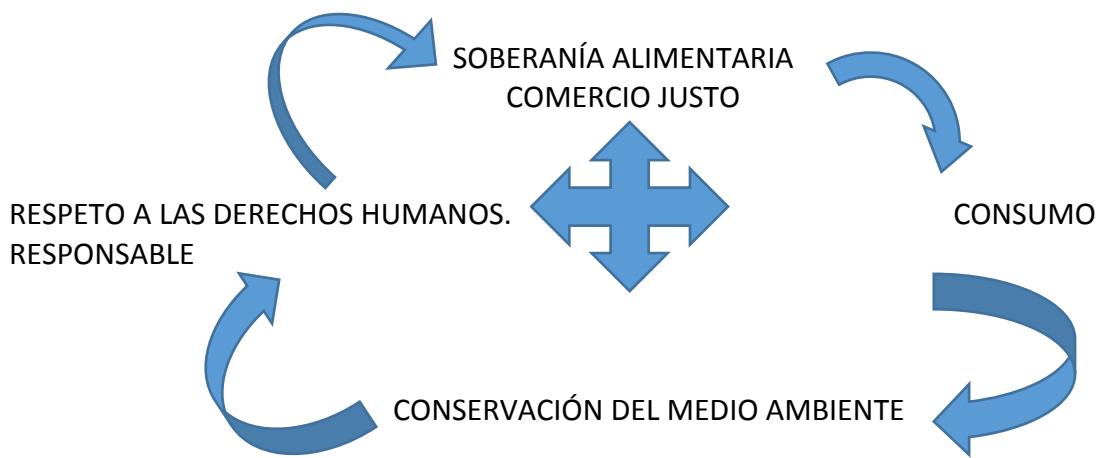
- El programa, aunque se dirige fundamentalmente al alumnado de 3º y 4º de la ESO de los diversos institutos y colegios de Soria, contempla actividades a desarrollar con padres y madres de alumnos y otras abiertas a toda la comunidad educativa.
- Igualmente la campaña quiere dirigirse al público soriano en general para el que se programan actividades específicas y diversificadas.



5.- CONTENIDOS

- Análisis actualizado de la **situación de pobreza y hambre en el mundo de hoy**
- Causas principales
- Concepto de **soberanía alimentaria** como alternativa a las soluciones que se plantean desde la economía neoliberal y desde las reglas del comercio internacional.
- La relación directa entre soberanía alimentaria, comercio internacional, **comercio justo y consumo responsable**.

- La conexión indisoluble entre comercio justo, respeto a los **derechos humanos y conservación del medio ambiente**, como responsabilidades de la ciudadanía global.

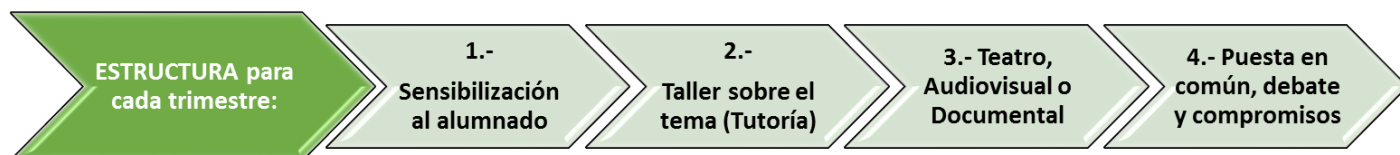


6.- ACTIVIDADES

El programa de actividades que se propone está pensado para desarrollarse a lo largo de todo el curso escolar 2015-2016, dedicando cada uno de los tres trimestres del curso a los siguientes temas, todos ellos relacionados con el **tema central de Soberanía Alimentaria y Comercio Justo**:

Comercio Justo y ...	Consumo Responsable	• Primer trimestre
	Respeto a los Derechos Humanos	• Segundo trimestre
	Conservación del Medio Ambiente	• Tercer trimestre

6.1. Estructura organizativa para cada trimestre: Secuencia.



6.2. Actividades primer trimestre: Comercio Justo y Consumo Responsable.

Una actividad fuerte de este trimestre será el teatro, se sitúa en el entorno de los días:

- 16 de octubre, Día mundial de la Alimentación
- 17 de octubre, Día mundial para la erradicación de la Pobreza

Tendremos dos representaciones de la obra en el Palacio de la Audiencia: una a las 12,30 horas exclusivamente para escolares de 3º y 4º de la ESO, acompañados por sus tutores y profesores que lo deseen. Otra a las 20,30 horas para el público soriano en general.

1. **Sensibilización** a los alumnos por parte de tutores sobre el tema.
2. **Taller** sobre soberanía alimentaria, comercio justo y consumo responsable.
3. Asistencia a la obra de teatro **"JUSTO LO QUE BUSCO"**
4. **Puesta en común, Debate y Propuestas de compromisos** por parte de alumnos, comunidad educativa y padres de consumo responsable.

Actividad	Fechas	Responsables	Destinatarios	Recursos
1	21-24/09/2015	Tutores de los centros	Alumnos 3º y 4º ESO	
2	entre el 24/09 y el 14/10	Educadores de "Tierra sin males"	Alumnos 3º y 4º ESO	Unidad didáctica
3	15/10/15	TSM y Tutores de los cursos	Alumnos, público gral	Obra de teatro
4	Oct, Nov/15	Padres, profesores y tutores	Alumnos, familias	Ficha-conclusiones

6.3 Actividades segundo trimestre: Comercio Justo y Derechos Humanos.

Proponemos que las actividades fuertes, se realicen en el entorno de los días 30 de Enero, día de la No-Violencia y de la Paz que conmemora la muerte por asesinato de Mahatma Gandhi

- 1.- **Sensibilización** a los alumnos por parte de tutores sobre el tema.
- 2.- **Taller** sobre comercio justo y Derechos Humanos.
- 3.- Proyección del **Documental** cinematográfico "Camino a la Escuela"
- 4.- **Conferencia** o **mesa redonda** a los padres y abierta al público: "Conflictos armados, pobreza y migraciones de África".

Actividad	Fechas	Responsables	Destinatarios	Recursos
1	11-15/01/16	Tutores de los centros	Alumnos 3º y 4º ESO	
2	18-28/01/16	Educadores de "Tierra sin males"	Alumnos 3º y 4º ESO	Unidad didáctica
3	29/01-5/02/16	Tutores de los cursos	Alumnos, público gral	Documental
4	Feb/16	"Tierra sin males"	Alumnos, familias	Mesa Redonda

6.4. Actividades tercer trimestre: Comercio Justo y Medio Ambiente.

Proponemos que las actividades fuertes, se realicen en el entorno a:

- 22 de abril, día internacional de la Madre Tierra
- En torno al segundo sábado de mayo día internacional del Comercio Justo
- 21 de mayo día mundial de la Diversidad Cultural o
- 22 de mayo día internacional de la Biodiversidad.

1.- **Sensibilización** a los alumnos por parte de tutores sobre el tema.

2.- **Taller sobre Comercio Justo y Medio Ambiente.**

3.- Proyección del **Documental** cinematográfico **“Obsolescencia programada”** u otros videos sobre el tema.

4.- Conferencia o mesa redonda a los padres y abierta al público: **“Comercio Justo, Medio ambiente y cambio climático”**

Actividad	Fechas	Responsables	Destinatarios	Recursos
1	06-08/04/16	Tutores de los centros	Alumnos 3º y 4º ESO	
2	11-22/04/16	Educadores de “ASDEN” y “Tierra sin males”	Alumnos 3º y 4º ESO	Unidad didáctica
3	22/04/16	Tutores de los cursos	Alumnos, público gral	Documental
4	13/05/16	“ASDEN” y “Tierra sin males”	Alumnos, familias	Mesa Redonda



7.- “COMERCIO JUSTO” Y COMPETENCIAS EDUCATIVAS CLAVE

El Programa de **“Soberanía Alimentaria y Comercio Justo”** se propone también contribuir al desarrollo de las Capacidades Básicas del alumnado que les permitan resolver, de un modo eficaz situaciones de la vida real, interpretando eficazmente las informaciones, factores que intervienen y causas que sustentan los conflictos, ya sea en la gran esfera, **“la aldea global”** o en el ámbito de las relaciones interpersonales más próximas. En este sentido resaltamos a continuación las Principales Competencias que pueden trabajarse:

7.1. Competencia en comunicación lingüística:

Esta competencia está involucrada en el desarrollo de todo el programa y de cada una de las actividades. Se trabajará por distintas vías y procedimientos:

- La comprensión documental
- La búsqueda relevante de información pertinente
- Los distintos soportes que intervienen: Diálogos, debates, el lenguaje dramático, documental y plástico, etc.
- La exposición razonada de opiniones y controversias

- La expresión oral y escrita tanto a nivel individual, como en pequeños grupos y gran grupo
- La participación en los Debates y Conferencias programados, etc.

7.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Se trabajará de una manera muy concreta la interrelación entre el modelo de consumo, producción y distribución de alimentos y recursos de **Soberanía alimentaria** y el modelo de comercio internacional del **neoliberalismo**.
- Igualmente se trabajará ver la conexión entre **comercio justo, consumo responsable, respeto a los derechos humanos y al medio ambiente** y sus consecuencias para los ciudadanos de las diversas partes del mundo y para todos en los cambios medioambientales.
- La comprensión ética de “las grandes cifras”, el desequilibrio en el consumo, el acceso a la vivienda, a la educación o al agua potable.
- La sobreexplotación de los recursos, la “investigación científica no-rentable” que margina las necesidades del tercer mundo o la mejora de su salud y alimentación.

7.3. Competencia digital:

Se desarrollará realizando:

- Una búsqueda de conceptos e imágenes en internet para aclarar aquellos que se tengan dudas o se desconozcan. Sobre todo dirigida a la búsqueda de información y al tratamiento eficaz de ésta.
- Interpretación de contenidos visuales y audiovisuales relacionados con el tema
- El análisis de la “brecha digital” y los “nuevos analfabetismos”, etc.

7.4. Competencias sociales y cívicas:

Tanto el proyecto como las actividades van dirigidas al desarrollo de esta competencia, teniendo el objetivo de hacer posible:

- Tomar conciencia de la realidad social en que se vive, en las repercusiones que tienen nuestros hábitos diarios de compra y de consumo
- Sembrar hábitos de solidaridad, cooperación, convivencia y respeto a otros ciudadanos, sobre todo los más vulnerables, y al medio ambiente
- Conocimiento y valoración de la interculturalidad como patrimonio común de toda la humanidad.
- La empatía, ponerse en el lugar de otros, que sufren injusticias, marginación, carencia de servicios básicos, etc.
- Tomar iniciativas, comprometerse, emprender alguna acción o proyecto solidario a pequeña escala que nos implique como alumnos, como clase o como centro.

7.5. Conciencia y Expresiones Culturales

- Asistencia a la obra de Teatro **“JUSTO LO QUE BUSCO”**
- Visualización de documentales

- Debate sobre diversidad cultural y Comercio Justo



8.- PLANIFICACIÓN. PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA

Comprende cinco fases diferentes incluyendo su desarrollo:

1. Borrador del PROYECTO, revisión y delimitación de la propuesta
2. Presentación en la Dirección Provincial de Educación de Soria
3. Presentación en los institutos y centros educativos para recabar su participación
 - a. Determinar los cursos y grupos que participarán en el curso 2015-16
 - b. Selección de las actividades
 - c. Cambios y sugerencias
 - d. Compromiso de fechas y persona coordinadora en el centro educativo
4. Desarrollo por trimestres
5. Valoración, evaluación y propuestas de modificación para años siguientes



9.- METODOLOGÍA

La metodología ha de ser totalmente interactiva y participativa entre alumnos, tutores y responsables de cada actividad, aunque para su ejecución cada docente que la realice ha de decidir la metodología más apropiada según el grupo, el momento, etc.

En el desarrollo completo del programa se incluyen las siguientes estrategias didácticas:

- Análisis documental
 - Estudio de problemas y casos reales
 - Investigación temática
 - Simulaciones
 - Exposiciones
 - Debates y Mesas Redondas
 - Técnicas de Grupo: Discusión en pequeños grupos, panel, lluvia de ideas, etc.
-
- Las actividades pueden realizarse tanto en grupo como individualmente. Conviene que haya momentos en los que los alumnos de forma individual reflexionen los temas presentados, lleguen a sus propias conclusiones aunque después para enriquecerlas, éstas pueden ponerse en común en el grupo. En este sentido pueden plantearse debates sobre los diversos temas tratados

- A la hora de realizar los ejercicios de búsqueda de información se empleará internet, de esta forma se realizará más rápido y se desarrollará la competencia digital.



10.- DESARROLLO DIDÁCTICO

Para definir de manera detallada el desarrollo del programa, sus objetivos y actividades, se han elaborado tres Unidades Didácticas, que estructuran y detallan el trabajo a realizar, de manera especial en los talleres que se realizarán en los centros educativos.

Estas **Unidades Didácticas** son:

1. Comercio Justo y Consumo Responsable.
2. Comercio Justo y Derechos Humanos.
3. Comercio Justo y Medio Ambiente.

En las reuniones de presentación a los centros educativos se les mostrarán estas unidades. **“Tierras sin Males”** está abierta y agradece las sugerencias y propuestas que adapten y mejoren el programa al contexto y circunstancias de cada centro.



11.- PALABRAS CLAVE Y VALORES A TRABAJAR

- **Palabras-Clave:** Soberanía alimentaria, geografía del hambre y sus causas, vía campesina, modelo neoliberal de consumo, comercio justo, consumo responsable, comercio internacional, derechos humanos, a la salud, a la alimentación, al acceso al agua, trabajo esclavo, derechos laborales, deterioro del medio ambiente, cambio climático, multinacionales del sector agroalimentario, del sector textil.
- **Valores:** Responsabilidad, hábitos saludables de consumo, solidaridad con los más vulnerables, defensa de la justicia y la igualdad, Derechos humanos, respeto al medio ambiente, biodiversidad cultural y medioambiental, convivencia, interculturalidad, respeto al medio ambiente,



12.- RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS

- **Recursos técnicos:** El programa cuenta con:
 - La obra de teatro
 - La documentación cinematográfica
 - Diversos videos de cada uno de los tres temas, mesas redondas o conferencias
 - Las tres unidades didácticas para los talleres con los alumnos
 - Documento “Derecho a la Alimentación y Soberanía Alimentaria” de Vicent Garcés. 2013.
 - Documento “Soberanía Alimentaria y Derechos Humanos”. Observatorio de Derechos Humanos. Universidad de Valladolid
 - Se hará uso, previa coordinación de los recursos audiovisuales e informáticos de los centros: Proyector, sala de ordenadores, pantalla digital, etc.
- **Recursos humanos:** Se cuenta con la colaboración de tutores y profesores de los centros educativos, con educadores voluntarios de **“Tierra sin Males”** y de otras organizaciones, de manera más puntual, como **“ASDEN”** y **“Amnistía Internacional”**.



13.- PRESUPUESTO

- Para el desarrollo de las actividades del primer trimestre **“Tierra sin Males”** cuenta con una subvención destinada a actividades de sensibilización otorgada por la Junta de Castilla y León en un proyecto de Soberanía Alimentaria que se desarrolla en El Salvador.
- Para las actividades del 2º y 3º trimestre se esperan conseguir fondos de otras subvenciones.
- En todo caso, las actividades a desarrollar en los centros educativos son de carácter gratuito para todos, alumnado y familias.



14.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del programa contemplará dos líneas diferenciadas:

- a. Evaluación de los aprendizajes: Indicadores.
 - Comenzarán las sesiones realizando una evaluación inicial de los conceptos e ideas previas del alumnado sobre cada unidad didáctica
 - Participación en el desarrollo de las actividades
 - Exposición en pequeños grupos
 - Implicación en los compromisos voluntarios

- b. Evaluación del propio programa: Indicadores.
 - Se pasará una Ficha de Evaluación a los centros educativos
 - Entrevista de valoración con cada centro participante
 - Propuestas de modificación
 - Valoración con los tutores del aula del desarrollo de los Talleres
 - Nivel de asistencia de los padres y madres a las actividades abiertas



15.- PROPUESTAS DE COMPROMISOS

- Posible Campaña de fomentar el consumo de productos del comercio Justo en Soria.
- Recogida de pilas en colegios e institutos.
- Fomento de papel reciclado en colegios y administraciones pública?
- Recogida de ordenadores retirados el uso, para reciclar y enviar a centros escolares de otros países.